



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LISTA DE MOVIMIENTO  
15 JUN 2023  
Recibido.....16:31.....Hs.  
Nº.....5.1850.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, tenga a bien informar cuáles son los programas y políticas destinadas a fortalecer económicamente y con recursos a las mutuales que cuentan con servicio médico a domicilio, especialidades médicas y laboratorio bioquímico. Así como también, si existe en la actualidad alguna instancia o mesa de trabajo entre el Gobierno de la Provincia y las mutuales con estas características.

Dámaris Pacchiotti  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A partir de nuestras recorridas territoriales, hemos conocido la situación de la Asociación Mutual Ferroviaria de la ciudad de Cañada de Gómez, en el relato de los y las trabajadoras de la mutual hemos identificado problemáticas transversales a muchas de las mutuales que brindan servicio médico.

Asociación Mutual Ferroviaria nace en el año 1969, en virtud de una iniciativa de un grupo de asociados de LA FRATERNIDAD de la ciudad de Cañada de Gómez, con el objetivo de brindar apoyo económico y social de una gran parte de la población carente hasta el momento de ese tipo de asistencia. En sus 50 años de trayectoria, esta institución cuenta 5000 afiliados y afiliadas con una cuota accesible.

La mutual actualmente brinda diversos servicios entre los que se encuentran: Ayudas Económicas, Farmacia y Perfumería, Óptica, Bazar y regalería, Servicio médico a domicilio, Especialidades médicas (consultorios propios y externos), Odontología, Laboratorio bioquímico, Actividades físicas y recreativas, Seguros, Turismo, Sepelio y Subsidios.

El servicio médico a domicilio se incorpora en el año 1985 la mutual recibe una unidad de traslado donada por el gobierno provincial y en común acuerdo con el Sanatorio Regional de Cañada de Gómez comenzó a funcionar compartiendo los costos financieros del servicio en general. El acuerdo citado precedentemente funcionó hasta mediados del año 2009, luego por causas circunstanciales el Sanatorio Regional toma la decisión política de interrumpir dicho acuerdo alegando y refiriendo la poca rentabilidad que el servicio generaba. De allí, la Asociación Mutual Ferroviaria quedó a cargo del financiamiento total del mismo desprendiendo una de sus principales problemáticas: altos costos para mantener y el desafío de brindar un servicio de eficiencia y excelente calidad, agravado aún más por la situación de pandemia, resultando riesgosa la supervivencia



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la institución. En la actualidad, de los recursos recaudados el 60% se destina al servicio médico gratuito.

Desde esta institución han pensado y realizado todos los esfuerzos posibles para lograr sustentar el servicio entendiendo que es una opción para aquellas personas que resulta imposible pagar una prepaga en estos tiempos que no alcanza ni para llegar a fin de mes. El servicio mutual sigue siendo una opción solidaria y efectiva.

Entendemos que no existen muchas experiencias de gestión social vinculadas a la salud por lo que resulta imperante pensar políticas públicas que acompañen las instituciones que ya existen.

Por lo expuesto, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.

Dámaris Pacchiotti  
Diputada Provincial